



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA
SRA.: PÍA CUBILLOS CUBILLOS

ALGARROBO,
DECRETO N°

22 MAY 2018

3085

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883; Art. 110, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo N 5° de la licencia médica (Art.107-109) del citado cuerpo normativo.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Pía Cubillos Cubillos		2-55122803	07 días	10.05.2018	16.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/BMM/EAAG/mavm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 MAY 2018

FECHA SALIDA: 22 MAY 2018

OBSERVACIÓN N°